

Nº 1145

RESOLUCION Nº _____/2014

**AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.**

RECOLETA,

24 ABR. 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 16458 de fecha 19 de Febrero de 2014,
1. Ordinario Nº 30-240/2014 de Fecha 08 de Abril 2014 que señala favorable Informe técnico ,
2. Recepción Final Nº 60 de fecha 22 de Mayo de 2012, emitida por la Municipalidad de Recoleta,
3. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente Nº 9-750024, a nombre de **HYM PARQUIMETROS**, Rut. 53320466-K, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA 2746**, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro **ADMINISTRACION Y ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS**, en atención a Ordinario Nº 30-240/2014 de Fecha 08 de Abril 2014 que señala favorable Informe técnico.

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/otc
17.04.2014



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

748002